

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 14-SP15564

Rectificación de extracto, de la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, R.U.T. N° 96.806.980-2, publicado en el Diario electrónico cooperativa.cl y el Diario Oficial N°40.851 ambos de 08.05.2014, como se indica a continuación:

En la tabla de “Ubicación Estaciones Base”, para la Estación:

San José Maule, etapa 2.

Donde dice:

Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
San José Maule	Fundo La Miseria S/N, Hijuela F, Ruta K-610	Maule	07	35	27	24,6	71	42	29,6	2

Debe decir:

Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
San José Maule	Fundo La Miseria S/N, Hijuela F, Ruta K-610	Maule	07	35	27	19,9	71	42	29,8	2

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



JEFE DIVISIÓN CONCESIONES



1 4 0 6 - 1 7 1 2 - 0 1 5 7